

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 24-02-2015 16:05:22

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-32-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-114-SE15

SEÑOR (ES) :	WINPHARM SPA	A Sr (a) :	Sandra Sandra
DIRECCIÓN :	AV. EL RETIRO Pudahuel	FONO :	(56) (2) 29644121
	PARQUE LOS MAITENES 1287		
RUT :	76.079.782-0	FAX :	(56)(2) 29644124
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-32-L115		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	25-02-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51241204	Ácido bórico	50 Unidad	CREMA AZUFRADA 6 % 40 GR.	CREMA AZUFRADA 6% 50 GR. CAJAX25. LAB VALMA. VENCE 31082016. ENTREGA EN 1 DÍA. SE ADJUNTAN FICHAS TÉCNICAS E INFORMACIÓN CORPORATIVA.	550,00	0,00	0,00	27.500

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	27.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	27.500
19% IVA	\$	5.225
Total	\$	32.725

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/42 Item 21.52.204.004 Res 45 m-302, 320
Despachar Producto a Pedro aguirre Cerda 0245, la Cisterna

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>